H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

A C U E R D O

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

Único. Se determina improcedente la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato y a los integrantes del Comité Técnico del área natural protegida denominada *Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia*, para que, den seguimiento y realicen acciones dirigidas a la conservación, saneamiento y restauración de los recursos y elementos naturales de la laguna y su subcuenca, para propiciar el desarrollo y fortalecimiento agrícola, turístico y pesquero de la Laguna de Yuriria. Por lo tanto, se ordena su archivo definitivo.

Comuníquese el presente acuerdo con su dictamen a la Secretaría General del Congreso del Estado, para los efectos conducentes.

GUANAJUATO, GTO., 1 DE JUNIO DE 2023

DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Presidenta

DIPUTADA ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ
Vicepresidenta

DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ
Primer secretario

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
Segundo secretario